

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.**

Yo, ELKIN ADRIAN FIERRO ORTEGA, identificado con cédula Nro. 1.085.250.778, actuando en calidad de representante legal de la entidad ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA COMUNAL EL DIEZ Identificada con el NIT Nro. 811.037.903-8 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

**CERTIFICO.**

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA COMUNAL EL DIEZ (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

ELKIN ADRIAN FIERRO ORTEGA	Cédula Nro. 1.085.250.778
VERA CRISTINA RAMIREZ LOPEZ	Cédula Nro. 43.565.531
JOHN JAMES ALCARAZ RESTREPO	Cédula Nro. 71.763.436
MIGUEL ANGEL GALINDO MEJIA	Cédula Nro. 79.057.139

Utilizando el nombre de LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA COMUNAL EL DIEZ (ESAL) NIT Nro. 811.037.903-8,

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



ELKIN ADRIAN FIERRO ORTEGA  
Representante Legal.  
Cédula Nro. 1.085.250.778

Dado en Medellín, a los 18 días del mes de mayo de 2026